

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 032

---

**ACTA No. 032 NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.  
DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2016  
ADMINISTRACION 2015 - 2018**

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, expresa: Buenas tardes, Convocados que fuimos en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 fracción II, 45 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, a fin de dar inicio a los trabajos de la Novena Sesión Extraordinaria, del Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, Periodo Constitucional 2015-2018, le solicito al Secretario del Ayuntamiento se sirva proceder al Pase de Lista, me permito solicitar al C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, se sirva proceder al Pase de Lista, a efecto de constatar el Quórum legal y poder instalar formalmente la presente Sesión.

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenas tardes, por instrucciones del Presidente Municipal, y con fundamento en el artículo 44, fracción II, 47, 48 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, y artículos 26, 28, 29 inciso b) del Reglamento Interior de nuestro Ayuntamiento procederemos al pase de lista:

## **ACTA 032**

En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento con el objeto de celebrar la Novena Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento, los ciudadanos Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, C. Presidente Municipal; Secretario del Ayuntamiento Lic. Epigmenio Garza Villarreal, hace uso de la palabra y manifiesta: verificado el Pase de Lista y habiéndose firmado la Lista de Asistencia se encuentran presentes 21 Regidores y 2 Síndicos, justifica su inasistencia por escrito el C. Regidor Martín Coronado Orozco, estando presente también el de la Voz en mi carácter de Secretario, está ausente por motivos de agenda propios de su cargo el C. C. P. Ricardo Garza Villarreal, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, por tanto hay Quórum Legal, que nos permite instalar la Sesión y validar los acuerdos de ella emanados, señor Presidente Municipal tiene el uso de la palabra.

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Muchas Gracias Señor Secretario, Conformado el Quórum Legal, con base en las facultades establecidas en los artículos 35 Inciso A) fracción III e Inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45, 47, 48 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como en el Reglamento Interior de nuestro Ayuntamiento, me permito siendo las 14: 37 catorce horas con treinta y siete minutos del día viernes 09 de septiembre del 2016, declarar la instalación de la

---

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE JULIO DEL 2016

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 032

---

Novena Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de CD. Guadalupe, Periodo 2015-2018 y válidos los Acuerdos que de ella emanen.

Me permito solicitarle al C. Secretario del Ayuntamiento, se sirva poner a consideración el siguiente Orden del Día de la presente Sesión.

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Someto en los términos de lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 29 incisos b) de nuestro Reglamento Interior, a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, el Orden del Día de los trabajos de esta Sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

**III.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, E INSTALACIÓN DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

**III.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**IV.- APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA PRESENTACIÓN DEL ACTA No. 031 CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.**

**V.- APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**VI.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A APLICACIONES DE REMANENTES DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2016.**

**VII.- CLAUSURA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Solicito a los Integrantes de esta Sesión Plenaria de que quienes estén a favor del Orden del Día presentado se sirvan manifestar su aprobación en la forma acostumbrada levantando la mano ¿quiénes estén por la afirmativa?, ¿quiénes estén por la negativa?, ¿quiénes se abstengan?, se procede a la votación, se informa que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de esta Novena Sesión Extraordinaria.

---

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE JULIO DEL 2016

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 032

---

Sr. Presidente Municipal, integrantes del Republicano Ayuntamiento, les informo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACUERDO No. 01 CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN.**

**ACUERDO No. 01**

Este R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día, de los trabajos de esta Novena Sesión Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 inciso a) del Reglamento interior del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León.

**IV.- APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA PRESENTACIÓN DEL ACTA No. 031 CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.**

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En virtud del carácter urgente de la convocatoria de esta NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA me permito someter a su consideración se sirvan aprobar la dispensa de la Presentación del Acta No. 031 correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 09 de Septiembre del 2016, que quienes estén de acuerdo se sirvan manifestar su aprobación en la forma acostumbrada levantando la mano ¿quiénes estén por la afirmativa?, ¿quienes estén por la negativa?, ¿quiénes se abstengan?, se procede a la votación, se informa que se aprueba por unanimidad, de votos.

Les informo que se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo, del Acta No. 031 de la Sesión anterior, misma que será presentada en una próxima sesión ordinaria para su aprobación.

**ACUERDO**

Este R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el acuerdo, con ello el Acta de la Sesión anterior será presentada en una próxima sesión ordinaria para su aprobación.

**V.- APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En virtud del carácter de urgente de la presente Sesión, los acuerdos emanados de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 09 de Septiembre del 2016, se informa que el cumplimiento de los acuerdos de la Sesión Anterior se presentará en una próxima sesión ordinaria.

Dado que el contenido desglosado y especificado de obras públicas que contiene el dictamen que ha sido conocido y analizado en comisiones y en sesiones previas, me permiso solicitar si a

---

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE JULIO DEL 2016

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 032

---

bien lo tiene el pleno, que la lectura del dictamen sea solo del proemio y del acuerdo omitiéndose la lectura de los considerandos.

**VI.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A APLICACIONES DE REMANENTES DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2016.**

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: En cumplimiento del Orden del Día, procedemos al desahogo de la Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, relativo a aplicaciones de remanentes del Programa de Obra Pública 2016, por lo que le solicito al C. Regidor Lic. José Roberto Sánchez Padilla, nos informe quien presentará el Dictamen.

El C. Regidor Lic. José Roberto Sánchez Padilla, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenas tardes Sr. Presidente.

**CC. SÍNDICOS Y REGIDORES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN PRESENTE.-**

A los suscritos integrantes de la Comisión de Obras Públicas, nos fue remitido por el C. Presidente Municipal a través del C. Secretario de Obras Públicas y el Director de Estimaciones, Costos y Contratos, para su análisis, proyecto de dictamen relativo a correcciones al Programa de Obra Pública 2016, en virtud de disposiciones legales que establecen la reintegración de recursos federales no devengados, incluyendo remanentes del Ramo 33.

Es por lo que en base a ello tiene a bien presentar a este H. Cuerpo Colegiado, los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**Primero.-** Que el R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, aprobó en su Octava Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero del 2016, mediante el Acuerdo 04 consignado en el Acta 16, el Programa de Obras Públicas 2016 para el Municipio.

**Segundo.-** Que la Tesorería de la Federación (TESOFE), en virtud de los cambios a la ley que aplica y regula los recursos federales asignados, ha comunicado que los recursos federales no devengados al día último del presente año fiscal deberán ser reintegrados, incluyendo los remanentes de años anteriores por lo que se hace a los recursos asignados del Ramo 33, y que así mismo ha indicado que al 15 de septiembre del 2016, en el reporte que se envía a la federación deberá contemplarse la obra a realizar para el uso del recurso no devengado o de lo contrario deberá reintegrarse a la federación.

---

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE JULIO DEL 2016

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 032

---

**Tercero.-** Ante ello la Secretaría de Obras Públicas Municipal, a través de diversos procedimientos y eficiencia y eficacia de criterios técnicos y normativos de las obras a realizar para el 2016 ha permitido llevar a cabo una corrección al Programa de Obra Pública, para que el remanente resultante se aplique a obras nuevas, mismas que deberán ser autorizadas por el Ayuntamiento.

La presentación de la modificación del programa de obras 2016 se hace con estricto apego a la normatividad establecida en los lineamientos del Programa de Infraestructura vertientes Hábitat y Rescate de Espacios Públicos y participación comunitaria.

Todas ellas se contemplan en el rubro de Polígonos de Acción establecidos por la SEDATU y corresponden a aéreas con índices delictivos, desintegración social y en los que se busca impulsar la convivencia familiar y la empoderarse de tales espacios, rescatarlos y con ello elevar la calidad de vida en esas comunidades.

Los remanentes se derivan de los cambios efectuados al Programa anteriormente, así por ejemplo en el RAMO 23, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL, ANEXO 20.2, se cambia la ubicación de la construcción de la unidad deportiva y recreativa.

En el caso de los Recursos Federales de RAMO 23, AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL / INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L., ANEXO 20.3, se corrige el error de ubicación de la unidad deportiva, que en lugar de la Colonia Dos Ríos de se construirá en la Colonia Cañada Blanca.

En el caso de Recursos Estatales de RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, las 4 obras programadas se modifica el concepto de obra por el de Drenaje Pluvial.

FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016, la obra de construcción de la Unidad Deportiva y Recreativa cambia de ubicación.

En el Fondo del RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, la obra de la Colonia San Diego se trata de una ampliación y no una construcción.

En el Fondo de RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, la construcción del drenaje pluvial es factible dado los remanentes de la obra llevada a cabo en San Diego que es de \$ 4,958,253.43.

En el caso de los Recursos aplicables al ESPACIOS PÚBLICOS 2016 (50% FEDERAL 50% MUNICIPAL), de conformidad a la políticas financieras establecidas por la federación el recurso

---

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE JULIO DEL 2016

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 032

y/o remanentes solo se pueden aplicar conforme a los criterios de la SEDATU a las aéreas geográficas o asentamientos humanos denominados técnicamente polígonos de acción.

Es por ello que resulta menester:

1.- Que el máximo órgano de gobierno colegiado municipal, apruebe la corrección al Programa de Obra Pública 2016, el uso de remanentes derivados de dicha corrección para obra nueva, así como ejecutar el programa Hábitat y Espacios Públicos 2016.

2.- Que la Secretaria de Obras Públicas Municipal debido a diferencias normativas relativas a los lineamientos del programa de infraestructura con la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) en la vertiente de ampliación y/o mejoramiento de la vivienda se notifica que fue cancelada.

Por todo lo anterior se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación en su caso del siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 33 fracciones I, III y IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; aprueba y autoriza:

1.- Las correcciones al Programa de Obra Pública 2016 como fe de erratas, al tenor siguiente:

**PROGRAMA ANTERIOR**

<b>RAMO 23, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL, ANEXO 20.2</b>				
<b>NO.</b>	<b>OBRA</b>	<b>COLONIA</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>INVERSIÓN</b>
11	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR DEPORTIVO	JARDINES DE GUADALUPE E INFONAVIT BENITO JUÁREZ	EN CAMELLÓN CENTRAL DE AV BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS ENTRE BRIGIDA GARCÍA Y PLATEROS	\$ 1,380,000.00
63	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA	ARBOLEDAS DEL ORIENTE	CALLE VEREDA DE PIÑONES	\$ 840,000.00

<b>RAMO 23, AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL / INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L., ANEXO 20.3</b>				
<b>NO.</b>	<b>OBRA</b>	<b>COLONIA</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>INVERSIÓN</b>

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE JULIO DEL 2016

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 032

2	UNIDAD DEPORTIVA	DOS RIOS	RIO TRINIDAD Y RIO USUMACINTA	\$ 4,000,000.00
---	------------------	----------	-------------------------------	-----------------

<b>RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL</b>				
NO.	OBRA	COLONIA	UBICACIÓN	INVERSIÓN
3	AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDAD MEDICA DE EMERGENCIA "CRUZ VERDE"	GUERRA	AVENIDA BENITO JUAREZ Y CALLE 5 DE MAYO	\$3,500,000
4	AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDAD MEDICA DE EMERGENCIA "CRUZ VERDE"	SANTA CRUZ	AVENIDA BENITO JUAREZ Y AVENIDA SANTA CRUZ	\$2,500,000
5	AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDAD MEDICA DE EMERGENCIA "CRUZ VERDE"	FUENTES DE SAN MIGUEL	AVENIDA GUADALAJARA Y TULIPAN	\$2,000,000
22	REHABILITACIÓN DE CENTRO MULTIPLE	SAN DIEGO	SAN FRANCISCO ENTRE CALLE 1 Y CALLE 2	\$2,131,000.00

<b>FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016</b>				
NO.	OBRA	COLONIA	UBICACIÓN	INVERSIÓN
5	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA COLONIA	BALCONES DE SAN MIGUEL	(CALLE PRIMERA, C. CINCO, C. OCHO Y C. TERCERA)	\$700,000.00

**ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE OBRA**

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE JULIO DEL 2016

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 032

**RAMO 23, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL, ANEXO 20.2**

NO.	OBRA	COLONIA	UBICACIÓN	INVERSIÓN
11	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR DEPORTIVO	JARDINES DE GUADALUPE E INFONAVIT BENITO JUÁREZ	EN CAMELLÓN CENTRAL DE AV BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS ENTRE RIO NILO Y RIO COLORADO	\$ 1,380,000.00
63	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA	ARBOLEDAS DEL ORIENTE	CALLE JUAN ALVAREZ Y SOSTENES ROCHA	\$ 840,000.00

**RAMO 23, AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL / INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L., ANEXO 20.3**

NO.	OBRA	COLONIA	UBICACIÓN	INVERSIÓN
2	UNIDAD DEPORTIVA	CAÑADA BLANCA	ATOLINGA Y SAIN ALTO	\$ 4,000,000.00

**RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

NO.	OBRA	COLONIA	UBICACIÓN	INVERSIÓN
3	MEJORAMIENTO DE CLINICA CRUZ VERDE	GUERRA	AVENIDA BENITO JUAREZ Y CALLE 5 DE MAYO	\$3,500,000
4	MEJORAMIENTO DE CLINICA CRUZ VERDE	SANTA CRUZ	AVENIDA BENITO JUAREZ Y AVENIDA SANTA CRUZ	\$2,500,000
5	MEJORAMIENTO DE CLINICA CRUZ VERDE	FUENTES DE SAN MIGUEL	AVENIDA GUADALAJARA Y TULIPAN	\$2,000,000
22	AMPLIACIÓN DE CENTRO MULTIPLE	SAN DIEGO	SAN FRANCISCO ENTRE CALLE 1 Y CALLE 2	\$1,650,500.00

**FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016**

NO.	OBRA	COLONIA	UBICACIÓN	INVERSIÓN
5	CONSTRUCCIÓN	BALCONES DE SAN MIGUEL	(CALLE DOCE,	\$700,000.00



R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 032

DE UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA COLONIA		CALLE PRIMERA, CALLE QUINCE Y CALLE QUINTA)
--	--	---

2.- Autoriza la obra propuesta por la Secretaría de Obras Públicas municipal. Dicha obra es financiada por recursos remanentes priorizados de los años 2013, 2014 y 2015, más inversión del 2016, proveniente del Ramo 33.

RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL				
NO.	OBRA	COLONIA	UBICACIÓN	INVERSIÓN
32	CONSTRUCCION DRENAJE PLUVIAL	COL. EVOLUCION.	EN CALLE SAN GREGORIO, LA CASITA, PUERTO DEL AIRE.	\$ 480,500.00 (RAMO 33 2016) \$1,654,851.22 (RAMO 33 2015) \$2,052,135.83 (RAMO 33 2014) \$ 770,766.38 (RAMO 33 2013) <b>\$ 4,958,253.43 TOTAL</b>

3.- Aprueba y autoriza las obras que presenta la Secretaría de Obras Públicas municipal, cuyo monto es de \$42,795,212.26 que contribuirán a elevar la calidad de vida de la población guadalupense y que a continuación se desglosan:

PROGRAMA DE HABITAT 2016						
OBRA	COLONIA	UBICACIÓN	CONCEPTO	INVERSIÓN	FEDERAL (50%)	MUNICIPAL (50%)
Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario	Nuevo Almaguer	Calle Del Arroyo y calle Gorrión	obra 90%	\$ 6,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00
			social 10%	\$ 666,666.67	\$ 333,333.33	\$ 333,333.33
Equipamiento de Centro Comunitario	Nuevo Almaguer	Calle Del Arroyo y calle Gorrión	obra 90%	\$ 450,000.00	\$ 225,000.00	\$ 225,000.00
			social 10%	\$ 50,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
Pavimentación Hidráulica	Nuevo Almaguer	Calle Del Arroyo, Privada Cuarzo, Priv. Granito, Priv. Granzón, Priv. Piedra Gris, Piedra Lumbre y Privada Benito	obra 90%	\$ 2,224,352.00	\$ 1,112,176.00	\$ 1,112,176.00
			social 10%	\$ 247,150.22	\$ 123,575.11	\$ 123,575.11

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 032

		Juárez				
Rampas Peatonales *	Nuevo Almaguer, Unidad Piloto, Campestre La Silla, Nuevo México, Villa Olímpica, Arboledas de la Silla	Distribuidas en todo el polígono	obra 90%	\$ 1,000,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
			social 10%	\$ 111,111.11	\$ 55,555.56	\$ 55,555.56
Rampas Peatonales	Nuevo San Rafael	Todo el polígono	obra 90%	\$ 450,000.00	\$ 225,000.00	\$ 225,000.00
			social 10%	\$ 50,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
			Total Obra 90%	\$ 10,124,352.00	\$ 5,062,176.00	\$ 5,062,176.00
			Total Social 10%	\$ 1,124,928.00	\$ 562,464.00	\$ 562,464.00
			<b>Total</b>	<b>\$ 11,249,280.00</b>	<b>\$ 5,624,640.00</b>	<b>\$ 5,624,640.00</b>

\*Se contempla beneficiar las zonas de mayor movilidad peatonal, en un estimado de alrededor de 170 rampas.

<b>ESPACIOS PÚBLICOS 2016 (50% FEDERAL 50% MUNICIPAL)</b>			
NO.	OBRA	UBICACIÓN	MONTO
1	PLAZA COL. VALLES DE SAN ROQUE	CALLE ANDRES OSUNA Y PUERTO JUAREZ	\$2,200,998.18
2	PLAZA COL. VILLA OLÍMPICA	CALLE JAPON Y ECUADOR	\$2,133,811.88
3	PLAZA COL. TAMAULIPAS	CALLE FRANCISCO VILLA Y REYNOSA	\$2,467,102.02
4	PLAZA COL. CENTRO AMÉRICA	CALLE HERMOSILLO Y COSTA RICA	\$1,803,117.90
5	PLAZA COL. HACIENDA LOS LERMAS	CALLE TULUM Y PLUTARCO E CALLES	\$2,025,059.02
6	PLAZA COL. VILLAS DEL RÍO	RIO AMAZONAS Y RIO BALSAS	\$1,320,021.94
7	PLAZA COL. RAYMUNDO ALMAGUER	CALLE RAYMUNDO	\$2,564,008.20

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 032

		ALMAGUER Y CERRO DEL FRAYLE	
8	PLAZA COL. DOS RÍOS	CALLE RIO NILO Y RIO TIGRIS	\$2,350,479.02
9	PLAZA COL. RANCHO VIEJO 2DO. SECTOR	CALLE HACIENDA LOS NARANJOS Y HDA. PRIMAVERA (NORTE)	\$2,542,673.40
10	PLAZA COL. DOS RIOS XIV SECTOR	CALLE RIO NAVIA Y RIO TIGRIS	\$2,051,235.78
11	PLAZA COL. ENCINOS DE LA SILLA	CALLE RAYMUNDO ALMAGUER Y EUCALIPTO	\$2,018,855.42
12	PLAZA COL. LOMAS DE SAN MIGUEL	CALLE LOMA BAJA Y LOMA REDONDA	\$3,035,802.64
13	PLAZA COL. JARDINES DE LA PASTORA	CALLE ZACATEPEC Y MATANCILLAS	\$2,684,783.28
14	PLAZA COL. FUENTES DE SAN MIGUEL	CALLE TULIPAN Y SABILA	\$2,347,983.58
		<b>TOTAL</b>	<b>\$31,545,932.26</b>

**SEGUNDO.-** Instrúyase a la Secretaría de Obras Públicas para que en marco de sus atribuciones y obligaciones implemente la corrección y aplicación al Programa de Obras Públicas del 2016, objeto del presente acuerdo.

**TERCERO.-** Remítase al C. Presidente Municipal el presente acuerdo, para que instruya la Secretaría del Ayuntamiento para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal y en el Sitio Oficial de Internet del Municipio.

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, a los 09 de septiembre del año 2016.

**POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

Rubrica  
Lic. José Roberto Sánchez Padilla  
Presidente

Rubrica  
C. Enedelia González Pedroza  
Secretario

Rubrica  
Lic. Pablo Duarte de Alejandro  
Vocal

Rubrica  
C. Nora Angélica Nuncio Elizondo  
Vocal

Rubrica  
Lic. Amador Medina Flores  
Vocal

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE JULIO DEL 2016

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 032

Todos a favor, es cuanto.

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Conocido que fue el **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A APLICACIONES DE REMANENTES DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2016**, me permito consultar a los integrantes del R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención en lo General o en lo Particular que modifique la propuesta contenida en el Dictamen presentado, no existiendo intervenciones, Ruego a los H. Integrantes de este R. Ayuntamiento se sirvan manifestar su aprobación del Dictamen presentado, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada, ¿quienes estén por la afirmativa?, ¿quienes estén por la negativa?, ¿quiénes se abstengan?, se procede a la votación, se informa que se aprueba por unanimidad de votos.

**Honorables integrantes del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, me permito informar que se aprueba unanimidad de votos, el acuerdo único correspondiente al Punto No. VI del Orden del Día.** El Acuerdo se publicará en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal y en el Sitio Oficial de Internet del Municipio.

**ACUERDO No. 03**

**PRIMERO.-** El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 33 fracciones I, III y IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; aprueba y autoriza:

1.- Las correcciones al Programa de Obra Pública 2016 como fe de erratas, al tenor siguiente:

**PROGRAMA ANTERIOR**

RAMO 23, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL, ANEXO 20.2				
NO.	OBRA	COLONIA	UBICACIÓN	INVERSIÓN
11	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR DEPORTIVO	JARDINES DE GUADALUPE E INFONAVIT BENITO JUÁREZ	EN CAMELLÓN CENTRAL DE AV BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS ENTRE BRIGIDA GARCÍA Y PLATEROS	\$ 1,380,000.00

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
 PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
 ACTA No. 032

63	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA	ARBOLEDAS DEL ORIENTE	CALLE VEREDA DE PIÑONES	\$ 840,000.00
----	---	-----------------------	-------------------------	---------------

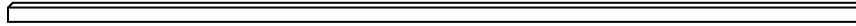
**RAMO 23, AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL / INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L., ANEXO 20.3**

NO.	OBRA	COLONIA	UBICACIÓN	INVERSIÓN
2	UNIDAD DEPORTIVA	DOS RIOS	RIO TRINIDAD Y RIO USUMACINTA	\$ 4,000,000.00

**RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

NO.	OBRA	COLONIA	UBICACIÓN	INVERSIÓN
3	AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDAD MEDICA DE EMERGENCIA "CRUZ VERDE"	GUERRA	AVENIDA BENITO JUAREZ Y CALLE 5 DE MAYO	\$3,500,000
4	AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDAD MEDICA DE EMERGENCIA "CRUZ VERDE"	SANTA CRUZ	AVENIDA BENITO JUAREZ Y AVENIDA SANTA CRUZ	\$2,500,000
5	AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDAD MEDICA DE EMERGENCIA "CRUZ VERDE"	FUENTES DE SAN MIGUEL	AVENIDA GUADALAJARA Y TULIPAN	\$2,000,000
22	REHABILITACIÓN DE CENTRO MULTIPLE	SAN DIEGO	SAN FRANCISCO ENTRE CALLE 1 Y CALLE 2	\$2,131,000.00

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 032



<b>FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016</b>				
<b>NO.</b>	<b>OBRA</b>	<b>COLONIA</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>INVERSIÓN</b>
5	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA COLONIA	BALCONES DE SAN MIGUEL	(CALLE PRIMERA, C. CINCO, C. OCHO Y C. TERCERA)	\$700,000.00

**ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE OBRA**

**RAMO 23, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL, ANEXO 20.2**

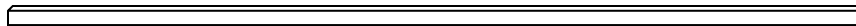
<b>NO.</b>	<b>OBRA</b>	<b>COLONIA</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>INVERSIÓN</b>
11	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR DEPORTIVO	JARDINES DE GUADALUPE E INFONAVIT BENITO JUÁREZ	EN CAMELLÓN CENTRAL DE AV BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS ENTRE RIO NILO Y RIO COLORADO	\$ 1,380,000.00
63	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA	ARBOLEDAS DEL ORIENTE	CALLE JUAN ALVAREZ Y SOSTENES ROCHA	\$ 840,000.00

**RAMO 23, AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL / INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L., ANEXO 20.3**

<b>NO.</b>	<b>OBRA</b>	<b>COLONIA</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>INVERSIÓN</b>
2	UNIDAD DEPORTIVA	CAÑADA BLANCA	ATOLINGA Y SAIN ALTO	\$ 4,000,000.00

**RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

<b>NO.</b>	<b>OBRA</b>	<b>COLONIA</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>INVERSIÓN</b>
3	MEJORAMIENTO DE CLINICA CRUZ VERDE	GUERRA	AVENIDA BENITO JUAREZ Y CALLE 5 DE MAYO	\$3,500,000
4	MEJORAMIENTO DE CLINICA CRUZ VERDE	SANTA CRUZ	AVENIDA BENITO JUAREZ Y AVENIDA SANTA CRUZ	\$2,500,000
5	MEJORAMIENTO	FUENTES DE SAN MIGUEL	AVENIDA GUADALAJARA Y	\$2,000,000



R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 032

	DE CLINICA CRUZ VERDE		TULIPAN	
22	AMPLIACIÓN DE CENTRO MULTIPLE	SAN DIEGO	SAN FRANCISCO ENTRE CALLE 1 Y CALLE 2	\$1,650,500.00

FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016				
NO.	OBRA	COLONIA	UBICACIÓN	INVERSIÓN
5	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA COLONIA	BALCONES DE SAN MIGUEL	(CALLE DOCE, CALLE PRIMERA, CALLE QUINCE Y CALLE QUINTA)	\$700,000.00

2.- Autoriza la obra propuesta por la Secretaría de Obras Públicas municipal. Dicha obra es financiada por recursos remanentes priorizados de los años 2013, 2014 y 2015, más inversión del 2016, proveniente del Ramo 33.

RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL				
NO.	OBRA	COLONIA	UBICACIÓN	INVERSIÓN
32	CONSTRUCCION DRENAJE PLUVIAL	COL. EVOLUCION.	EN CALLE SAN GREGORIO, LA CASITA, PUERTO DEL AIRE.	\$ 480,500.00 (RAMO 33 2016) \$1,654,851.22 (RAMO 33 2015) \$2,052,135.83 (RAMO 33 2014) \$ 770,766.38 (RAMO 33 2013) <b>\$ 4,958,253.43 TOTAL</b>

3.- Aprueba y autoriza las obras que presenta la Secretaría de Obras Públicas municipal, cuyo monto es de \$42,795,212.26 que contribuirán a elevar la calidad de vida de la población guadalupense y que a continuación se desglosan:

PROGRAMA DE HABITAT 2016						
OBRA	COLONIA	UBICACIÓN	CONCEPTO	INVERSIÓN	FEDERAL (50%)	MUNICIPAL (50%)
Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario	Nuevo Almaguer	Calle Del Arroyo y calle Gorrión	obra 90%	\$ 6,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00
			social 10%	\$ 666,666.67	\$ 333,333.33	\$ 333,333.33

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 032

Equipamiento de Centro Comunitario	Nuevo Almaguer	Calle Del Arroyo y calle Gorrión	obra 90%	\$ 450,000.00	\$ 225,000.00	\$ 225,000.00
			social 10%	\$ 50,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
Pavimentación Hidráulica	Nuevo Almaguer	Calle Del Arroyo, Privada Cuarzo, Priv. Granito, Priv. Granzón, Priv. Piedra Gris, Piedra Lumbre y Privada Benito Juárez	obra 90%	\$ 2,224,352.00	\$ 1,112,176.00	\$ 1,112,176.00
			social 10%	\$ 247,150.22	\$ 123,575.11	\$ 123,575.11
Rampas Peatonales *	Nuevo Almaguer, Unidad Piloto, Campestre La Silla, Nuevo México, Villa Olímpica, Arboledas de la Silla	Distribuidas en todo el polígono	obra 90%	\$ 1,000,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
			social 10%	\$ 111,111.11	\$ 55,555.56	\$ 55,555.56
Rampas Peatonales	Nuevo San Rafael	Todo el polígono	obra 90%	\$ 450,000.00	\$ 225,000.00	\$ 225,000.00
			social 10%	\$ 50,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
			Total Obra 90%	\$ 10,124,352.00	\$ 5,062,176.00	\$ 5,062,176.00
			Total Social 10%	\$ 1,124,928.00	\$ 562,464.00	\$ 562,464.00
			<b>Total</b>	<b>\$ 11,249,280.00</b>	<b>\$ 5,624,640.00</b>	<b>\$ 5,624,640.00</b>

\*Se contempla beneficiar las zonas de mayor movilidad peatonal, en un estimado de alrededor de 170 rampas.

ESPACIOS PÚBLICOS 2016 (50% FEDERAL 50% MUNICIPAL)			
NO.	OBRA	UBICACIÓN	MONTO
1	PLAZA COL. VALLES DE SAN ROQUE	CALLE ANDRES OSUNA Y PUERTO JUAREZ	\$2,200,998.18



R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 032

2	PLAZA COL. VILLA OLÍMPICA	CALLE JAPON Y ECUADOR	\$2,133,811.88
3	PLAZA COL. TAMAULIPAS	CALLE FRANCISCO VILLA Y REYNOSA	\$2,467,102.02
4	PLAZA COL. CENTRO AMÉRICA	CALLE HERMOSILLO Y COSTA RICA	\$1,803,117.90
5	PLAZA COL. HACIENDA LOS LERMAS	CALLE TULUM Y PLUTARCO E CALLES	\$2,025,059.02
6	PLAZA COL. VILLAS DEL RÍO	RIO AMAZONAS Y RIO BALSAS	\$1,320,021.94
7	PLAZA COL. RAYMUNDO ALMAGUER	CALLE RAYMUNDO ALMAGUER Y CERRO DEL FRAYLE	\$2,564,008.20
8	PLAZA COL. DOS RÍOS	CALLE RIO NILO Y RIO TIGRIS	\$2,350,479.02
9	PLAZA COL. RANCHO VIEJO 2DO. SECTOR	CALLE HACIENDA LOS NARANJOS Y HDA. PRIMAVERA (NORTE)	\$2,542,673.40
10	PLAZA COL. DOS RIOS XIV SECTOR	CALLE RIO NAVIA Y RIO TIGRIS	\$2,051,235.78
11	PLAZA COL. ENCINOS DE LA SILLA	CALLE RAYMUNDO ALMAGUER Y EUCALIPTO	\$2,018,855.42
12	PLAZA COL. LOMAS DE SAN MIGUEL	CALLE LOMA BAJA Y LOMA REDONDA	\$3,035,802.64
13	PLAZA COL. JARDINES DE LA PASTORA	CALLE ZACATEPEC Y MATANCILLAS	\$2,684,783.28
14	PLAZA COL. FUENTES DE SAN MIGUEL	CALLE TULIPAN Y SABILA	\$2,347,983.58
		<b>TOTAL</b>	<b>\$31,545,932.26</b>

**SEGUNDO.-** Instrúyase a la Secretaría de Obras Públicas para que en marco de sus atribuciones y obligaciones implemente la corrección y aplicación al Programa de Obras Públicas del 2016, objeto del presente acuerdo.

**TERCERO.-** Remítase al C. Presidente Municipal el presente acuerdo, para que instruya la Secretaría del Ayuntamiento para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal y en el Sitio Oficial de Internet del Municipio.

**VII.- CLAUSURA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Sr. Presidente Municipal tiene usted el uso de la palabra para la clausura de esta Sesión.

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE JULIO DEL 2016

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 032

---

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y expresa: Una vez desahogado el Orden del Día aprobado, con fundamento en la normatividad establecida en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como en el Reglamento Interior del nuestro Republicano Ayuntamiento, me permito, siendo las 14:47 catorce horas con cuarenta y siete minutos del día viernes 09 de septiembre del 2016, proceder a la clausura de esta Novena Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento, Periodo Constitucional 2015 – 2018, declarando válidos los acuerdos de ella emanados. firmando en ella el C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE.- ---  
-----

C. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. RICARDO GARZA VILLARREAL  
EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO

C. JOSE ROBERTO SANCHEZ PADILLA  
EL C. PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

C. VIRGILIO JAVIER HERNANDEZ AVILA  
EL C. SEGUNDO REGIDOR

C. MARCO VINICIO BAÑUELOS GONZALEZ  
EL C. TERCER REGIDOR

C. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARZA  
EL C. CUARTO REGIDOR

C. NORA ANGELICA NUNCIO ELIZONDO  
EL C. QUINTO REGIDOR

---

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE JULIO DEL 2016

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 032

---

C. ENEDELIA GONZALEZ PEDROZA  
EL C. SEXTO REGIDOR

C. MARTIN CORONADO OROZCO  
EL C. SÉPTIMO REGIDOR  
FALTA JUSTIFICADA

C. JUANA MARIA RUIZ PEREZ  
EL C. OCTAVO REGIDOR

C. RUBI ESMERALDA LOPEZ GARCIA  
EL C. NOVENO REGIDOR

C. IMELDA ELIZONDO ORTEGA  
EL C. DECIMO REGIDOR

C. JORGE CARLOS GOMEZ LOPEZ  
EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

C. IRMA PENÉLOPE LÓPEZ RANGEL  
EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

C. PABLO DUARTE DE ALEJANDRO  
EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

C. DAISY BERENICE ESPARZA NAVA  
EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

C. AMADOR MEDINA FLORES  
EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

C. PAOLA CRISTINA LINARES LOPEZ

C. GILBERTO DE JESUS GOMEZ REYES

---

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE JULIO DEL 2016

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 032

---

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

C. ALMA CATALINA MATA GOMEZ  
EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

C. JUANA CORPUS AGUILAR  
EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

C. GONZALO ALANIS ESTRADA  
EL C. VIGÉSIMO REGIDOR

C. ASAUL PÉREZ GONZALEZ  
EL C. VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR

C. CLARISSA JUDITH TREVIÑO RENDÓN  
EL C. VIGÉSIMO SEGUNDO REGIDOR

C. JANIS PATRICIA FLORES MARTINEZ  
EL C. SINDICO PRIMERO

C. JOSE TORRES DURON  
EL C. SÍNDICO SEGUNDO

---

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE JULIO DEL 2016